



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4690**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con relación a las concesiones de obras y servicios en los Sectores I y II de la Costanera Este otorgadas por Ordenanza Nº 10.632, informe lo siguiente:

- 1) Situación jurídico contractual actual de las concesiones.
- 2) Motivos por los que no se procedió a la renovación o culminación definitiva de los contratos a su fecha de expiración, en septiembre de 2.006.
- 3) Si existen incumplimientos de los concesionarios con relación a las obras comprometidas o al pago del canon.
- 4) Próximas acciones en lo contractual o en lo jurídico a implementar por el Municipio en estos paradores.

SALA DE SESIONES, 16 de noviembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia